



El Gobierno del Estado de Querétaro, a través del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Programa Cultural Tierra Adentro, convocan al

Premio Nacional de Poesía Joven FRANCISCO CERVANTES VIDAL 2009/2010

BASES

- 1.-** Podrán participar los poetas mexicanos de nacimiento, y/o residentes en la República Mexicana, de hasta treinta años cumplidos al cierre de la presente convocatoria.
- 2.-** Quedarán excluidos trabajos que se encuentren participando en otros concursos o en espera de dictamen, obras que hayan sido premiadas en otro certamen, y del personal de la Dirección General de Publicaciones del Conaculta, así como del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.
- 3.-** No podrán participar poetas que hayan sido premiados en cualquiera de los concursos co-organizados por el Programa Cultural Tierra Adentro.
- 4.-** Podrán optar al Premio volúmenes de poemas inéditos, escritos en español, con tema y forma libres.
- 5.-** El material a concurso deberá presentarse por cuadruplicado y contar con una extensión mínima de cincuenta cuartillas y una máxima de ochenta, en hojas tamaño carta, escritas a máquina o en computadora, por una sola cara, y engargolado.
- 6.-** Las y los concursantes deberán participar con seudónimo. Adjunto al trabajo, en un sobre cerrado e identificado con el mismo seudónimo, deberán enviar su nombre, domicilio, número telefónico y, de contar con ellos, número de fax y dirección de correo electrónico, así como copias fotostáticas de acta de nacimiento y una ficha curricular. Estas plicas de identificación serán depositadas por los organizadores en una notaría pública de la ciudad de

Querétaro.

7.- Los trabajos deberán ser remitidos a: Premio Nacional de Poesía Joven Francisco Cervantes Vidal 2009 - 2010 Instituto Queretano de la Cultura y las Artes Andador Venustiano Carranza 4, Centro Histórico Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76000

8.- El plazo de admisión de las obras finalizará el jueves 25 de febrero de 2010, a las 15:00 horas, sin prórroga alguna. En caso de trabajos remitidos por mensajería, se aceptarán aquellos cuya fecha de envío no exceda la del límite de la presente convocatoria.

9.- El jurado calificador, integrado por especialistas en la disciplina literaria, será designado por los organizadores y su fallo será inapelable. Los nombres de los integrantes del jurado serán dados a conocer en el momento de emitirse el fallo correspondiente, el viernes 7 de mayo de 2010.

10.- No se devolverán los originales ni las copias de los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos con objeto de proteger sus derechos de autor.

11.- Los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador o ganadora para que asista al acto de premiación en la ciudad de Querétaro.

12.- Es facultad del jurado descalificar cualquier trabajo que no cumpla con alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

13.- Se otorgará un premio único e indivisible de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y diploma, así como su publicación en el Fondo Editorial Tierra Adentro.

14.- El ganador o ganadora se comprometerá a ceder los derechos de su obra, para su primera edición, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

15.- Los autores de los trabajos serán responsables de dicha autoría y de la originalidad de la obra presentada a concurso.

16.- En caso de que hubiere obras con mención honorífica, los convocantes no se comprometen a editarlas.

17.- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

18.- Los convocantes resolverán los asuntos no previstos en la presente convocatoria y su resolución será inapelable.

19.- Para mayores informes, los interesados podrán dirigirse a:

INSTITUTO QUERETANO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Tels. (442) 224-05-70, 212-02-55 y 214-22-59
Página en internet: www.culturaqueretaro.gob.mx
Correo electrónico: lpedraza@queretaro.gob.mx

PROGRAMA CULTURAL TIERRA ADENTRO

Paseo de la Reforma 175, 1er. piso Col. Cuauhtémoc 06500,
México, D.F.

Tels. (55) 4155 0546
tierraadentro@conaculta.gob.mx